

ACTA NUM. 351 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DIA 14 DE AGOSTO DE 2009. DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
ÁNGEL VALLE DE LA O.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS, DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE.- **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **14** ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, A NOMBRE DE LOS DIPUTADOS CARLOTA VARGAS GARZA, JESÚS HINOJOSA TIJERINA, LUIS EDUARDO GARCÍA URRUTIA Y DE ÉL MISMO, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 23 Y 132 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA PLANEACIÓN Y REGULACIÓN DE LAS ZONAS DE CONURBACIÓN Y DE LAS ZONAS METROPOLITANAS. - **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON CARÁCTER DE URGENTE.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, PROPUZO A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL CONVOCAR A

PERÍODO EXTRAORDINARIO EL MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, A FIN DE ANALIZAR, DISCUTIR Y APROBAR, EN SU CASO, LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES:

- EXPEDIENTE 5372.- INICIATIVA DE LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- EXPEDIENTE 5793.- INICIATIVA DE REFORMA DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- EXPEDIENTE 5634.- INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN.
- EXPEDIENTE 5610.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (PRIMERA VUELTA).
- EXPEDIENTE 4774.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CREA LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (SEGUNDA VUELTA).
- EXPEDIENTE 5811.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (PRIMERA VUELTA)
- EXPEDIENTES 4408, 4475 Y ANEXOS 4548, 4561, 5305, 5766, 5799.- INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO AL REGISTRO DE MENORES Y CONVIVENCIA DE ABUELOS CON NIETOS.
- EXPEDIENTES 4812 Y 4943.- INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS.

EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, MENCIONÓ TAMBIÉN LOS EXPEDIENTES 5405 Y 5447, RELATIVOS A INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL DIP. NOÉ TORRES MATA, SEÑALANDO QUE TODAS LAS INICIATIVAS REFERIDAS SON DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y UNA INICIATIVA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. ASÍ MISMO

MANIFIESTA QUE ALGUNOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, LE HAN SOLICITADO INCLUYA LOS EXPEDIENTES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

- EXPEDIENTE 5828.- DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.
- EXPEDIENTE 5524 DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.
- EXPEDIENTE 5189 DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPORTE Y HACIENDA DEL ESTADO.
- EXPEDIENTE 5824 DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.
- EXPEDIENTE 5641 DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.
- 9 EXPEDIENTES NÚMEROS 4679, 5508, 5509, 5616, 5617, 5651, 5652, 5686 Y 5687 DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

INTERVINO EN EL TEMA EL DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, MANIFESTANDO QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, APOYARÍA LA PROPUESTA PARA CONVOCAR A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO, PERO QUE EN ESTE MOMENTO NO SE CUENTA CON UNA AGENDA CONSENSUADA ENTRE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN ESTE CONGRESO, POR LO QUE SOLICITA AL DIPUTADO GUAJARDO CANALES CONSIDERE RESERVAR SU PROPUESTA, A FIN DE QUE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS LLEGUEN A UN ACUERDO SOBRE LA AGENDA A TRATAR. PROPONIENDO QUE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SEA EL MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO A LAS CATORCE HORAS, CON LA FINALIDAD DE COINCIDIR EN UN FUTURO PERÍODO EXTRAORDINARIO.- INTERVINIERON EN EL TEMA DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS DIPUTADOS NOÉ TORRES MATA, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, SECUNDANDO LA PROPUESTA QUE SEA LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO, SEÑALANDO EL DIPUTADO GUAJARDO CANALES QUE SOSTIENE SU PETICIÓN PARA QUE SE VEA EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA PERMANENTE .- INTERVINIERON EN EL TEMA DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, DIEGO LÓPEZ CRUZ, NOÉ

TORRES MATA, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, RETIRANDO SU PROPUESTA, Y QUE EL PRÓXIMO MIÉRCOLES LA VOLVERÁ A PRESENTAR.- FUE APROBADA LA PROPUESTA DEL DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO DE 2009 A LAS CATORCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O.

C. SECRETARIO:

DIP. RANULFO MARTÍNEZ
VALDEZ.

C. SECRETARIA:

DIP. MARÍA ELISA IBARRA
JOHNSTON.

VIERNES 14 DE AGOSTO DE 2009.

1. ESCRITOS DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2009; ASÍ MISMO ESCRITO DEL R. AYUNTAMIENTO DE LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2009.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. FRANCISCO JAVIER FLORES CHÁVEZ, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE POLÍTICA SECTORIAL, DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ESTUDIOS INTERINSTITUCIONALES, MEDIANTE DEL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO NÚM. 1554/214/2008 POR EL QUE SE LE EXHORTABA A QUE CONTINÚE CON LA PLANIFICACIÓN POLÍTICA QUE CORRESPONDA Y EL ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMAS QUE TENGAN COMO FINALIDAD DE DEFENSA DE LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS MEXICANAS.- DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 780 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 24 DE JUNIO DE 2008; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE.
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. RAMÓN GONZÁLEZ BELTRÁN, PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS REGIOMONTANOS, A.C., MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, LA ASAMBLEA GENERAL APROBÓ SU RATIFICACIÓN POR UN AÑO MÁS EN EL CARGO DE PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS REGIOMONTANOS, A.C.- DE ENTERADO Y ESTA DIRECTIVA ENVÍA UNA CORDIAL FELICITACIÓN AL C. LIC. RAMÓN GONZÁLEZ BELTRÁN, POR LA RATIFICACIÓN DE SU ENCARGO COMO PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS REGIOMONTANOS, A.C.
4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. CARLOS ALBERTO SAUCEDO LUGO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA REFORMA A LOS ARTÍCULOS 95 Y 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN E INICIATIVA DE LEY DE ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PARTICULARES, LA CUAL CONSTA DE 36 ARTÍCULOS.- DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR UN PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA SER TURNADA A COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO POR LO QUE SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.
5. OFICIO CT/227/09 SIGNADO POR LOS CC. ING. HOMERO GARCÍA SOLÍS, PRESIDENTE MUNICIPAL E ING. JESÚS RODRIGO GARCÍA VILLARREAL, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE

APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO DEL 15 AL 30 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, DEL C. LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA, TERCER REGIDOR PROPIETARIO DE DICHO MUNICIPIO.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

6. **OFICIO SA-104/2009 SIGNADO POR LA C. LIC. MARÍA EMILDA ORTIZ CABALLERO, SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN,** MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO SE APROBÓ LA SOLICITUD DE SEPARACIÓN DEFINITIVA PRESENTADA POR LA C. ARQ. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, AL CARGO DE DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA DE DICHO MUNICIPIO.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.
7. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ROGELIO RAMÍREZ RODRÍGUEZ Y MARIO ERNESTO VILLALOBOS RAMOS,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, REALICE UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO SOBRE LA POSIBILIDAD DE PERMITIR LA REELECCIÓN DE LOS DIPUTADOS LOCALES, PRESIDENTES MUNICIPALES Y GOBERNADOR, REALIZANDO LAS MODIFICACIONES PERTINENTES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO A LAS DEMÁS LEYES QUE CORRESPONDAN.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.
8. **OFICIO NÚM. C.A./003/2009 SIGNADO POR EL C. DIPUTADO BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN,** MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DEL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRES DEL AÑO 2009, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.
9. **DOS OFICIOS (C.V. 160/2009 Y C.V. 161/2009) SIGNADOS POR EL C. DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA,** MEDIANTE EL CUAL REMITE OFICIOS (ASENL-PL01-1477/2009 Y ASENLP-PL01-1478/2009)

SIGNADOS POR EL C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DANDO CONTESTACIÓN A DIVERSOS OFICIOS (C.V. 026/2009 Y C.V. 026/2009), DONDE SE LE SOLICITABA PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2008 DE LOS MUNICIPIOS DE GUADALUPE Y GARCÍA, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN AL ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 1142 Y 1156 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE.**

- 10. TRES OFICIOS (C.V. 162/2009, C.V. 163/2009 Y C.V. 164/2009) SIGNADO POR EL C. DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE DIVERSOS OFICIOS (ASENL-AG-PL01-1491/2009, ASENL-AG-PL01-1475/2009 Y ASENL-AG-PL01-1468/2009) SIGNADOS POR EL C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2008 DEL FIDEICOMISO PARA LAS ESCUELAS DE CALIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

- 11. OFICIO NÚM. PMSC/117/2009 SIGNADO POR LOS CC. LIC. DIONISIO HERRERA DUQUE, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. RENÉ GARZA VALDEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y JUAN ALBERTO BERLANGA LAGUNAS, SECRETARIO DE TESORERÍA Y FINANZAS DEL R. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR EN GARANTÍA Y/O PAGO LAS PARTICIPACIONES QUE EN LOS INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, DEL CRÉDITO A CONTRATAR POR \$28,000,000.00.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

- 12. OFICIO NÚM. TMMNL 118/2009 SIGNADO POR LA C. LIC. MARIANA SUÁREZ GALVÁN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE MINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE 30 DÍAS PARA LA PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2009.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

13. **OFICIO NÚM. AO-151/09 SIGNADO POR EL C. M.A.E. ZEFERINO SALGADO ALMAGUER, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SE APROBÓ LLEVAR A CABO EL REFINANCIAMIENTO Y RESTRUCTURACIÓN DEL PASIVO CON ACREDITORES BANCARIOS, QUE INCLUYEN LA CONTRATACIÓN DE NUEVOS CRÉDITOS HASTA POR LA CANTIDAD EXCEDENTE DEL PASIVO BANCARIO ACTUAL.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

14. **OFICIO DEL C. LIC. MARCO ANTONIO CEPEDA ANAYA, SECRETARIO DE LA SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD A LA SUB-SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA RESOLUCIÓN DE LA CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL 12/2009, RELATIVA A LAS OBSERVACIONES DEL DECRETO NÚM. 320 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2008, EMITIDO POR ESTE H. CONGRESO.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**